

MARZO 2025 - Nº31

LA BRECHA

ANÁLISIS DE COYUNTURA ECONÓMICA Y SOCIAL



Cuerpos rotos

GABINETE SOCIOECONÓMICO CONFEDERAL



Cuerpos rotos

En esta publicación han colaborado trabajadoras de Territorio Doméstico, camareras de piso (las Kellys) y trabajadoras del Servicio de Atención a Domicilio a través de entrevistas telefónicas y por escrito. La responsabilidad de lo publicado, no obstante, corresponde al Gabinete Económico Confederal de CGT, cuya opinión no tiene por qué coincidir con la posición del conjunto de la organización al respecto.

En el último año y medio, CGT ha estado realizando una importante campaña para denunciar la siniestralidad laboral. Cada año, cientos de trabajadores y trabajadoras mueren en accidentes de trabajo, y miles tienen accidentes que son de gravedad. Sin embargo, los accidentes no son la única forma en la que el trabajo asalariado daña nuestros cuerpos y vidas. Las enfermedades laborales se desarrollan silenciosamente, y cuando aparecen, su causa muchas veces no está clara o, aunque lo esté, resulta difícil que sea reconocida como enfermedad de origen laboral. Y si esto ya es un problema en los trabajos más protegidos, regulados y con mayor presión sindical, la situación es más gravosa en los sectores más feminizados y peor valorados, donde las enfermedades profesionales no se reconocen.

La división sexual del trabajo estructura las actividades de una sociedad según los roles de género socialmente aceptados, lo que se traduce en un reparto de tareas y en una distribución sectorial de la actividad segregada por sexo que aun en la actualidad sigue persistiendo. Esta

división no solo establece qué trabajos realizan hombres y mujeres, sino que también implica una jerarquización y valoración desigual de éstos. En consecuencia, el reconocimiento y la aceptación social, económica y laboral de dichas actividades varían en función de quién las desempeña.

Es un hecho ampliamente conocido que los sectores más feminizados son los menos valorados y peor remunerados, hasta el punto de ser invisibilizados, como si no existieran. Sin embargo, paradójicamente, sin estos trabajos el sistema colapsaría. En particular, los trabajos vinculados a la reproducción social —como el trabajo doméstico, los cuidados, la asistencia a domicilio, la limpieza y el desempeño de las camareras de piso— no solo son los más precarizados e invisibilizados, sino que, además, carecen del debido reconocimiento en términos de derechos, enfermedades y lesiones laborales.

La invisibilización y la desvalorización social de estos empleos tienen consecuencias directas en la falta de regulación en materia de prevención de riesgos laborales. Aunque el desempeño de estos trabajos implica un esfuerzo físico intenso y continuado, que a menudo deriva en enfermedades y lesiones desde edades tempranas, la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y su desarrollo reglamentario apenas se aplica en estos sectores. No se contempla la existencia de riesgos asociados al levantamiento repetitivo de cargas, a las posturas forzadas y sostenidas en el tiempo, o la ausencia de herramientas y maquinaria adecuadas para desempeñar estas tareas. Como resultado, las trabajadoras quedan desprotegidas frente a lesiones y enfermedades que son consecuencia directa de su labor. Sin el reconocimiento de las enfermedades y lesiones laborales derivadas de estos trabajos, las mujeres que los desempeñan no pueden acceder a bajas laborales, tratamientos o terapias, así como a programas preventivos. En definitiva, la falta de reconocimiento del



valor de estos trabajos y de su intensidad, fundamentales para la reproducción de la vida, conduce a la asunción y normalización del desgaste físico y el deterioro de los cuerpos que se dedican a nuestro cuidado.

El miedo, la falta de información, la atomización, así como la ausencia de un marco institucional que facilite la movilización y la organización son algunos de los obstáculos que enfrentan estas trabajadoras para impulsar las luchas colectivas. Sin embargo, la fuerza y lucha de estas mujeres es imparable y no impide que surjan nuevas formas de apoyo mutuo, que fortalecen la resistencia y permiten llevar adelante un sindicalismo combativo.

El año pasado, en el [número de marzo de La Brecha](#), pusieron voz las compañeras de Territorio Doméstico, quienes nos mostraron cómo hacer sindicalismo, organizarse y luchar colectivamente por los derechos de las trabajadoras del hogar y de cuidados. Este año, continuamos en la misma línea de dar visibilidad a lo invisible, poniendo el foco en la dureza y el escaso reconocimiento de los trabajos reproductivos: aquellos imprescindibles para sostener la vida, pero que, al mismo tiempo, no reciben el reconocimiento social, económico y laboral que merecen. Porque sin ellas, se para el mundo.

Un año después, seguimos viendo cómo las compañeras de Territorio Doméstico siguen organizadas, crecen, se fortalecen y tejen nuevas alianzas con otras mujeres

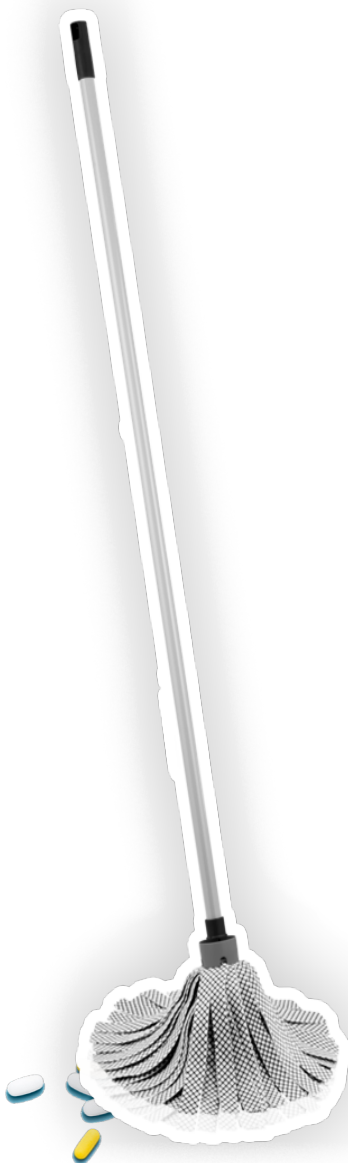
trabajadoras que también luchan con determinación, como las camareras de piso, las trabajadoras del servicio de atención domiciliaria y otras cuidadoras. Uno de los ejes de trabajo de este [biosindicalismo](#) se expresó, el pasado mes de noviembre, en la presentación del calendario [Sin Nosotras No se mueve el mundo](#), una iniciativa destinada a visibilizar las enfermedades profesionales y la urgente necesidad de garantizar la seguridad y la salud en estos trabajos.

A pesar de los avances en su lucha y su esfuerzo de visibilizar la realidad a la que están expuestas, las compañeras nos cuentan que «sus cuerpos están rotos y que las enfermedades derivadas de su trabajo son múltiples y afectan gravemente la calidad de vida de estas mujeres». Entre ellas se encuentran las hernias discales, lumbalgias crónicas, el síndrome del túnel carpiano, la rotura del manguito rotador y la ruptura de tendones en los brazos. Además, el desgaste físico y el dolor constante deterioran también la salud mental, impidiéndoles trabajar con normalidad. A esto se suman otras enfermedades no relacionadas directamente con su labor, pero que, en cuerpos ya dañados, resultan insoportables. Todo ello las empuja a ser dependientes de tratamientos y medicación, lo que las deja sin fuerzas y, en muchas ocasiones, sin movilidad suficiente para acudir al trabajo. A pesar de esto, se les niega el reconocimiento de la incapacidad y, en demasiados casos, incluso las bajas laborales.

Ante esta situación, las compañeras de Territorio Doméstico se organizan para luchar en múltiples frentes. Exigen el reconocimiento de las enfermedades derivadas de los movimientos repetitivos y la manipulación de cargas sin herramientas adecuadas que deterioran sus cuerpos de forma irreversible. Además, reclaman una jubilación anticipada para quienes no pueden resistir físicamente hasta los 67 años, evitando así que la explotación laboral las condene a una vejez sin dignidad.

Pero su lucha va más allá: es una lucha feminista y antirracista, porque quienes sostienen sectores esenciales son, en su mayoría, mujeres migrantes sometidas a condiciones de extrema precariedad. Enfrentan una triple vulnerabilidad: el desgaste físico, la inestabilidad laboral y la exclusión de derechos básicos. Por ello, exigen la regularización de todas las personas migrantes, independientemente de su empleo, y el empadronamiento sin coste, pues son derechos fundamentales que se les niegan de forma sistemática. También demandan atención sanitaria universal y acceso a una vivienda digna, denunciando los desahucios que golpean con mayor crudeza a los colectivos empobrecidos, forzados a elegir entre pagar un techo o los servicios básicos como la luz y la calefacción. Es inaceptable que quienes sostienen el trabajo más duro sean también quienes más dificultades tienen para acceder a los servicios públicos, mientras el Estado perpetúa su precarización y exclusión.

También entrevistamos a las compañeras camareras de piso, también conocidas como Kellys. Ellas nos subrayan la crudeza de la realidad a la que se exponen: «Cada jornada laboral es una carrera contra el reloj, una exigencia constante de rapidez y perfección», lo que las empuja a intensificar sus tareas,



sin tregua, sin descanso. Esta presión desmedida no solo destroza sus cuerpos, sino que también erosiona su bienestar mental. Lesiones como epicondilitis crónica, daños en los manguitos rotadores, síndrome del túnel carpiano o hernias discales son solo algunas de las marcas invisibles que el trabajo deja en sus cuerpos. Pero también la carga psicosocial es realmente insostenible: «el dolor se normaliza, las pastillas para sobrellevarlo son compañeras diarias», pero además el abuso patronal e institucional las *vulnera* y aboca a una situación aún más precaria.

A pesar de todo ello, sus enfermedades y lesiones siguen sin ser reconocidas como dolencias laborales. Mientras, la patronal, lejos de garantizar protección, sigue optando por convenios en los que se profundiza y se consolida la desprotección, ajustando el coste salarial al mínimo posible. Casos realmente terribles e injustos como el de una de ellas, ahora en situación de incapacidad permanente, que al no haber sido reconocida como incapacidad laboral recibe solo el 55% de su salario en pensión, cuando, de haber sido reconocida, debería percibir el 100%. Como ella, muchas otras se enfrentan al mismo destino: cuerpos agotados, vidas empobrecidas y a la falta de reconocimiento económico, laboral y social. Su lucha continua, tejiendo alianzas con otras trabajadoras y territorios, reivindicando la necesidad de ese reconocimiento de las enfermedades de origen laboral, así como la aplicación de coeficientes reductores para la jubilación.

Por último, queremos poner el foco en las compañeras del Servicio de Atención Domiciliaria (en adelante, SAD), que además, en los últimos meses han

protagonizado distintas luchas en [Madrid](#) y [Catalunya](#) reivindicando una mejora de sus condiciones y del servicio. Mujeres que se enfrentan a un desgaste físico y emocional extremo debido a la falta de medios y la sobrecarga laboral. Una de las trabajadoras del SAD CGT que hemos entrevistado nos cuenta que «el impacto sobre nuestro cuerpo es enorme, a nivel musculoesquelético estamos muy dañadas». La manipulación de pesos sin ayudas adecuadas les provoca lesiones constantes que no son reconocidas como enfermedades laborales. Las empresas eluden su responsabilidad y lo atribuyen a la edad de las trabajadoras. Sin embargo, el problema no es tanto la edad, que también, sino la falta de prevención de riesgos y la precarización de estos trabajos, los cuales no son ni siquiera reconocidos por las propias empresas encargadas de llevar a cabo este servicio público.

Asimismo, el hecho de tener que ir a los domicilios es otro de los problemas de este servicio de atención a la dependencia, ya que las condiciones materiales de los hogares agravan la situación: «llegas a un domicilio y no tienes una grúa, tienes que dejar a esa persona en la cama porque no puedes levantarlo, luego tienes más servicios y no te dan las fuerzas [...] Son domicilios humildes con mobiliario antiguo y eso dificulta mucho todo nuestro trabajo». La falta de equipamientos adecuados y el deterioro del mobiliario dificultan las tareas y ponen en riesgo tanto a las trabajadoras como a las personas que atienden. A pesar del impacto evidente y demostrable, las mutuas y las patronales les niegan el reconocimiento de lesiones derivadas de esta actividad. Tal y como nos dicen las trabajadoras del SAD, «no tenemos reconocida ni una hernia ni contracturas por sobreesfuerzo y, además, nos someten al tercer grado cuando vamos a la mutua».

«El dolor se normaliza, las pastillas para sobrellevarlo son compañeras diarias»

Además de todas estas penurias a las que están expuestas, la falta de reconocimiento económico del SAD es alarmante. Los salarios apenas permiten subsistir y las subidas han sido mínimas pese al aumento del coste de la vida. En el caso de la compañera que entrevistamos, después de 18 años en el SAD, su salario ronda los 1.000 euros. [Tras meses de protestas y de una huelga indefinida que duró desde el 7 de enero hasta el 20 de febrero](#) de este año, las trabajadoras del SAD siguen en pie de lucha. Exigen la evaluación de los puestos de trabajo para garantizar condiciones dignas, la recuperación de la gestión pública del SAD —eliminando la intermediación de empresas privadas— el reconocimiento de enfermedades laborales derivadas del trabajo de cuidados y la aplicación de coeficientes reductores en la edad de jubilación, [una de las reivindicaciones que la CGT impulsa desde hace años](#).

El mensaje lo tienen claro: *cuidar es un derecho, no un privilegio*. La sociedad entera depende del trabajo de cuidados, y es fundamental que se valore y proteja, porque «nacemos y morimos dependientes, lo que pasa entremedias es la vida, y eso es para todas». Sin cambios estructurales, el sistema de cuidados seguirá sustentándose en la explotación de quienes lo sostienen y, a pesar de su importancia para la reproducción de la vida, «la ley de dependencia, que acaba de cumplir la mayoría de edad, aún sigue en pañales». Y por todo ello, no piensan quedarse en silencio. Han encontrado nuevas formas de organizarse y comunicar su lucha para que el mensaje llegue lejos y su voz resuena más fuerte que nunca. A través de un [himno propio](#), abanderan su lucha y con ella, su determinación de cambiar el futuro de los cuidados.

Es difícil plasmar en un artículo como este la magnitud de las dificultades a las que se enfrentan estas mujeres cada día: el desgaste imparable de sus cuerpos, los obstáculos constantes que deben sortear y la violencia estructural que padecen por el simple hecho de sostener nuestras vidas. Sin embargo, a través de este número de La Brecha queremos hacer visible su fuerza colectiva, el sindicalismo combativo y la capacidad de lucha y organización que nos demuestran con cada reivindicación. Un ejemplo de sindicalismo que muestra que hay formas de organización y lucha transformadoras de las que seguir aprendiendo ●●



La Brecha es una publicación económica y sociolaboral mensual del Gabinete Económico confederal que tiene como objetivo plasmar las distintas realidades y problemas de la clase trabajadora.

A través de esta, aportamos estudios sectoriales, análisis de coyuntura socioeconómica y temas relacionados con la acción sindical.

Puedes seguir todas nuestras comunicaciones a través del canal de difusión de Telegram y por Bluesky.



Telegram



Bluesky

